3. Operaciones de compra con fecha de contratación 25 de junio de 2004.

a) Fecha de compra y de amortización: 30 de junio de 2004
b) Importes nominales amortizados y valores de reembolso:

Emisión	Nominal amortizado (Euros)	Valor de reembolso (Euros)
Bonos del Estado a 3 años al 4,65%, vto. 31.10.2004	400.000.000,00	415.739.180,32
Obligaciones del Estado a 10 años al 10,15%, vto. 31.01.2006	100.000.000,00	115.882.568,31
Obligaciones del Estado a 10 años al 7,35%, vto. 31.03.2007	100.000.000,00	113.230.465,77

Madrid, 1 de julio de 2004.—La Directora General, Belén Romana García.

12885 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de Bonos del Estado.*

La Orden del Ministerio de Economía ECO/30/2004, de 14 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2004 y enero de 2005 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de 2004 de Bonos del Estado a cinco años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 18 de junio de 2004, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 3,60 por 100, vencimiento 31 de enero de 2009, celebrada el día 1 de julio de 2004:

1) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 3.415,793 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.253,793 millones de euros.

2) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,25 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 100,262 por 100.
Importe del cupón corrido: 1,54 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,533 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,530 por 100.

3) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,25	288,000	101,790
100,26	625,000	101,800
100,27 y superiores	240,001	101,802
Peticiones no competitivas:	100,792	101,802

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 39,99 por 100.

4) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 280,655 millones de euros.
Precio de adjudicación: 101,802 por 100.

Madrid, 5 de julio de 2004. La Directora General. Belén Romana García.

12886 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 28, 29, 30 de junio y 2 de julio de 2004 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 28, 29, 30 de junio y 2 de julio de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 28 de junio de 2004.

Combinación ganadora: 4, 29, 40, 18, 2, 6.
Número complementario: 48.
Número del reintegro: 4.

Día 29 de junio de 2004.

Combinación ganadora: 44, 10, 15, 26, 29, 25.
Número complementario: 21.
Número del reintegro: 6.

Día 30 de junio de 2004.
Combinación ganadora: 29, 23, 41, 44, 32, 5.
Número complementario: 1.
Número del reintegro: 3.

Día 2 de julio de 2004.

Combinación ganadora: 31, 2, 18, 30, 49, 40.
Número complementario: 22.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 12, 13, 14 y 16 de julio de 2004, a las 21,55 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director general, Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

12887 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2004, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «Salinas. Museo de Anclas. Asturias. 2004» y «Fiestas Populares. Fiestas de la Virgen Blanca (Victoria-Gasteiz). 2004».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «Salinas. Museo de Anclas. Asturias. 2004» y «Fiestas populares. Fiestas de la Virgen Blanca (Victoria-Gasteiz). 2004».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de dos series de sellos de Correos denominadas «Salinas. Museo de Anclas. Asturias. 2004» y «Fiestas Populares. Fiestas de la Virgen Blanca (Victoria-Gasteiz). 2004».

Segundo.-«Salinas. Museo de Anclas. Asturias. 2004».

El próximo 16 de julio se emitirá un sello de Correos dedicado al Museo de Anclas «Philippe Cousteau» (Salinas, Asturias), inaugurado por Su Majestad el Rey en 1993. En el sello se reproduce un ancla de tipo Danforth, donada por el Ayuntamiento de El Ferrol.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
Papel: Estucado engomado fosforescente.
Dentado: 13 3/4.
Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm. (vertical).
Valor postal: 1,90 euros.
Efectos en pliego: 50.
Tirada: 1.000.000 000.